

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ)

Referencia de la RFQ: PR 4200771138	Fecha: 10 octubre 2024
-------------------------------------	------------------------

SECCIÓN 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ) para el:

LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA LA DTM (MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL DESPLAZAMIENTO): 1) POBLACIÓN VENEZOLANA RESIDIENDO EN ECUADOR Y 2) INTENCIONES Y DINÁMICAS MIGRATORIAS EN ECUADOR (NOVIEMBRE 2024).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) le solicita su cotización para la provisión de servicios, según se detalla en el Anexo 1 de esta RFQ.

Esta solicitud de cotización está compuesta por los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de la RFQ

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

Al preparar su cotización, utilice la sección Instrucciones y datos de la RFQ como guía. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben presentarse utilizando el Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones) y el Anexo 3 (Oferta técnica y financiera), mediante el método y en la fecha y hora indicados. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización se presenta en la fecha límite o antes. Las cotizaciones que se reciban por cualquier motivo después de la fecha límite para su presentación no se tendrán en cuenta para la evaluación.

Le agradecemos su participación y esperamos recibir sus cotizaciones.

Aprobada por:

Firma: _____

SECCIÓN 2: INSTRUCCIONES Y DATOS DE LA RFQ

Fecha límite para la presentación de una cotización	20-OCT-2024 23:59 HRS Si tiene alguna duda con respecto al huso horario en el que debe presentarse la cotización, consulte http://www.timeanddate.com/worldclock/ .
Método de presentación	Las cotizaciones deben presentarse de la siguiente forma: <input type="checkbox"/> Licitación electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Correo postal/entrega en mano <input type="checkbox"/> Otra opción: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección para la presentación de licitaciones: procurement_ec@iom.int <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de archivo: Los documentos deben ser enviados en formato pdf y no tener un peso mayor de 3MB ▪ Los nombres de archivos deben tener un máximo de 60 caracteres y no pueden contener ninguna letra ni carácter especial que no esté incluido en el alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no pueden estar corruptos. ▪ Tamaño máx. de archivo por envío: 3MB ▪ Asunto obligatorio del correo electrónico: PR 4200771138 – PSU DTM ▪ Al enviar varios correos, estos deben estar claramente identificados indicando en el campo de asunto «correo n.º X de Y», mientras que el último debe especificar «correo n.º Y de Y». ▪ Se recomienda que la cotización completa contenga la menor cantidad de archivos adjuntos posible. ▪ El proponente debería recibir un correo electrónico como acuse de recibo.
Costo de la preparación de la cotización	La OIM no se hará responsable de ninguno de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de un proveedor, independientemente del resultado o la manera en la que se lleve a cabo el proceso de selección.
Código de Conducta de los Proveedores	Todos los posibles proveedores deben leer el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas y aceptar que ofrecen los estándares mínimos que se esperan de un proveedor de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre el trabajo, los derechos humanos, el medio ambiente y la conducta ética, se puede consultar en https://www.ungm.org/Public/CodeOfConduct
Conflicto de intereses	La ONU anima a todos los posibles proveedores a que eviten y prevengan conflictos de intereses comunicando a la ONU si usted, o cualquiera de sus afiliados o miembros del personal, participaron en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, las estimaciones de costo u otra información utilizada en esta RFQ.
Condiciones Generales de los Contratos	Cualquier orden de compra o contrato que se emita como resultado de esta RFQ estará sujeto a las Condiciones Generales de los Contratos de la OIM para la prestación de bienes/servicios/transportes/servicios médicos disponibles en https://www.iom.int/do-business-us-procurement .
Elegibilidad	Los licitantes tendrán la capacidad legal de celebrar un contrato vinculante con la OIM y de proveer sus productos en el país, o mediante un representante autorizado.
Moneda de la cotización	Las cotizaciones se presupuestarán en USD DÓLARES AMERICANOS

Impuestos y aranceles	<p>La OIM es exenta de todos los impuestos directos, excepto cargos por prestación de servicios públicos, y es exenta de las restricciones aduaneras, aranceles y tarifas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se deberán presentar libres de cualquier impuesto directo o cualquier otro arancel, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios:</p> <p><input type="checkbox"/> Incluyen IVA y otros impuestos indirectos aplicables</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No incluyen IVA ni otros impuestos indirectos aplicables</p>
Idioma de la cotización y la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales de funcionamiento	EN ESPAÑOL
Documentos que se deben presentar	<p>Los licitantes deben incluir los siguientes documentos en su cotización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones) debidamente cumplimentado y firmado</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3 (Oferta técnica y financiera) debidamente cumplimentado, firmado y conforme a la Lista de requisitos del Anexo 1</p> <p><input type="checkbox"/> Otra opción Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Período de validez de la cotización	Las cotizaciones seguirán siendo válidas por un período de tiempo de 30 días desde la fecha límite para la presentación de una cotización.
Variación de precios	Después de recibir la cotización, no se aceptará en ningún momento del período de validez de la cotización ninguna variación de precios debida a un incremento, inflación o fluctuación de los tipos de cambio o a cualquier otro factor del mercado.
Cotizaciones parciales	<p><input checked="" type="checkbox"/> No están permitidas</p> <p><input type="checkbox"/> Están permitidas por favor especifique, por ejemplo por Lotes o por cada ítem, etc.</p>
Términos de pago	<p><input type="checkbox"/> El 100 % en los 30 días posteriores a la recepción de los bienes, obras o servicios y a la presentación de la documentación del pago.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otra opción: Según la especificada en los TDRs</p>
Persona de contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	<p>Persona de enlace: Pilar Torres Haro</p> <p>Dirección de correo electrónico: carmetorres@iom.int</p> <p>Atención: las cotizaciones no se deben presentar en esta dirección, sino en la dirección para la presentación de cotizaciones mencionada anteriormente.</p>
Aclaraciones	Se aceptarán solicitudes de aclaraciones solo por correo electrónico a la dirección procurement_ec@iom.int hasta el 17 de octubre 2024 (23:59hrs). La respuesta a las solicitudes de aclaración enviadas se comunicarán por la Unidad de Supply Chain hasta el 18 de octubre 2024.
Método de evaluación	<p><input type="checkbox"/> El contrato se adjudicará a la oferta de menor costo que sea sustancialmente conforme a los requisitos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otra opción: Se realizará una evaluación técnica que avale las capacidades técnicas del proveedor, para poder continuar con la evaluación económica</p>
Criterios de evaluación	<p><input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de todos los requisitos especificados en el Anexo 1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las Condiciones Generales de los Contratos</p> <p><input type="checkbox"/> Integridad de los servicios posventa</p> <p><input type="checkbox"/> Plazo de entrega más anticipado/corto</p> <p><input type="checkbox"/> Otros Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
Derecho a no aceptar ninguna cotización	La Organización Internacional para las Migraciones, no tiene la obligación de aceptar ninguna cotización ni de adjudicar un contrato u orden de compra
Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	En la adjudicación de un contrato u orden de compra, la Organización Internacional para las Migraciones, se reserva el derecho a modificar (ya sea aumentar o

	disminuir) la cantidad de servicios o bienes hasta máximo un 25% de la oferta total sin cambiar el precio unitario o el resto de los términos y condiciones.
Tipo de contrato que se va a adjudicar	Se generará un Contrato por el tiempo estipulado en los TDRs y una Orden de Compra (PO en sus siglas en Inglés)
Fecha prevista para la adjudicación del contrato	25 octubre 2024
Políticas y procedimientos	Esta RFQ se encuentra en consonancia con las Políticas y Procedimientos de la OIM.
Registro en el UNGM	La OIM anima a todos los proveedores a registrarse en el sitio web del United Nations Global Marketplace (UNGM) en www.ungm.org . El Licitante podrá presentar una oferta aunque no esté registrado en UNGM, sin embargo, si el Licitante es seleccionado para la adjudicación de un contrato de USD 100.000 o más, se le recomienda que se registre en el UNGM antes de la firma del contrato. Para los proveedores que no dispongan de los medios técnicos para registrarse en UNGM, se ha implementado una función de registro asistido de proveedores que permite al personal de adquisiciones de la OIM añadir proveedores locales a UNGM.

ANEXO 1: LISTA DE REQUISITOS y TERMINOS DE REFERENCIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA LA DTM (MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL DESPLAZAMIENTO): 1) POBLACIÓN VENEZOLANA RESIDIENDO EN ECUADOR Y 2) INTENCIONES Y DINÁMICAS MIGRATORIAS EN ECUADOR (NOVIEMBRE 2024).

1. ANTECEDENTES

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada, y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad y, por ende, trabaja con miras a asistir a las personas migrantes, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración; y velar por el respeto efectivo de los derechos humanos y el bienestar de los migrantes.

En el marco de la movilidad humana, el impacto de situaciones y tendencias globales como con el éxodo de millones de personas está afectando a los sectores económicos y sociales a nivel mundial, regional y local, es así que el valor e importancia de las políticas relativas a la migración se refleja también en el hecho que Ecuador ha sido un país que reconoce la emigración, inmigración, tránsito, retorno y refugio como parte de la libre movilidad de las personas, principio definido en la Constitución de 2008; y que, se expresa además en su artículo 9 que determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos, sin embargo, ante los cambios en las dinámicas y características de los flujos migratorios, así como los cambios en las condiciones sociales y económicas de las comunidades de acogida, conllevan a la incidencia de prácticas y dinámicas que ponen en riesgo la garantía, y protección de los derechos tanto de las personas migrantes y población de acogida.

Como parte de estas acciones a favor de una migración segura y ordenada en todas sus dimensiones y momentos, el Pacto Mundial sobre Migración establece en sus objetivos 1 y 3 la importancia de recolectar y utilizar datos precisos, desagregados e insesgados para informar sobre los temas relativos a las migraciones, así como de proveer información precisa y a tiempo a los Estados y actores clave para la toma de decisiones e informar los procesos de políticas. Asimismo, la OIM cuenta con la Estrategia de Datos sobre Migración que establece un marco de acción para la implementación y armonización de todos los principios y marcos internacionales aplicables en materia de levantamiento, recolección, análisis, gestión y protección de datos que surgen como parte de la respuesta humanitaria y que apoyan la elaboración de políticas y programas migratorios integrales, coherentes y con visión de futuro. El objetivo 1 de la estrategia señala la importancia de fortalecer la base empírica sobre la migración mediante un mayor acceso a análisis responsables de los datos sobre migración y dando respuesta a las carencias de datos identificadas; y asimismo, el objetivo 3 señala la necesidad de fomentar la base empírica de la labor de la OIM mediante el fortalecimiento y consolidación de sistemas de datos, fomentar la fluidez del vínculo entre datos y la labor de la OIM, y la aplicación sistemática de una base empírica en todo el sistema de las Naciones Unidas.

2. JUSTIFICACIÓN

Con el objeto de contribuir a los objetivos establecidos en el Pacto Mundial para la Migración en materia de datos, la Estrategia de Datos institucional y las necesidades de información en los programas y acciones de respuesta humanitaria en los contextos en que se desarrolla, la OIM ha desarrollado la Matriz de Seguimiento

al Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés) que es un marco metodológico para el levantamiento, sistematización, almacenamiento, análisis y reporte de datos relativos al desplazamiento de las poblaciones en diversos contextos y necesidades de información. La DTM representa así un marco para el almacenamiento y análisis de datos para la diseminación de información crítica en diversos niveles sobre la movilidad, vulnerabilidad y necesidades de poblaciones desplazadas y en movilidad. El marco metodológico de la DTM establece pautas metodológicas y operativas de los diversos componentes que pueden ser aplicados en cada contexto con objeto de levantar información acerca de las características y el tamaño de los flujos migratorios¹. En Ecuador la aplicación de la DTM inició en 2016 ante la respuesta por el terremoto ocurrido en la costa norte, poniendo en operación un seguimiento al desplazamiento de la población afectada y una evaluación de sitios de albergue temporal.

Actualmente, continuando con la respuesta humanitaria a los flujos inusuales de población de la República Bolivariana de Venezuela (Venezuela en adelante), la OIM Ecuador continua el levantamiento de la Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (EMFPV) en Ciudades cuyo objetivo es caracterizar y conocer las necesidades y vulnerabilidades de esta población priorizada en diversas localidades del país mediante un monitoreo cuatrimestral y más recientemente, semestral². El último levantamiento de la EMFPV fue el correspondiente a la ronda 19 y se realizó entre el 19 de marzo y el 9 de abril de 2024 alcanzando una muestra de 2,671 observaciones. Por otra parte, con objeto de atender la necesidad de información acerca de los flujos tanto regulares como irregulares de población ecuatoriana hacia el exterior que han cobrado relevancia desde el segundo semestre de 2022, aproximadamente, la OIM puso en marcha una serie de ejercicios pilotos a fin de implementar una encuesta de monitoreo para estos flujos inusuales. En este sentido puso en marcha el levantamiento de los Módulos Experimental (Abril 2023) y Piloto (Agosto 2023³) de una Encuesta de Monitoreo de Flujos Mixtos con objeto de probar el levantamiento de información en torno a tres dinámicas de movilidad: i) población en viaje, ii) población que vivió en el extranjero, y iii) población con intención de migrar. En este sentido, se levantó la Encuesta de Monitoreo a Flujos Mixtos, ronda piloto, en noviembre de 2023; y posteriormente la Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador (ENIDIM), ronda uno en marzo-abril 2024. Esta última tiene como población objetivo todos los grupos poblacionales que se encuentren en alguna de las 3 dinámicas previamente señaladas, exceptuando solo a población de nacionalidad venezolana.

OIM Ecuador a través de la implementación de los operativos en terreno para el levantamiento de estos ejercicios estadísticos ha desarrollado capacidades tanto institucionales como operativas para la implementación de una estrategia metodológica y operativo que requiere de la integración de equipos en terreno y levantamiento de información para una muestra de de 11 ciudades con un aproximado de 2,150 observaciones, y 10 ciudades con un aproximado de 4,000 observaciones para los casos de la EMFPV ronda 20 y ENIDIM ronda 2, respectivamente con levantamientos simultáneos.

¹ DTM Methodological Framework 2nd Edition. <https://dtm.iom.int/about/methodological-framework>

² Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana – Ciudades. <https://ecuador.iom.int/es/encuesta-de-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-ciudades>

³ DTM: Ronda 17 y Módulo Piloto. <https://ecuador.iom.int/es/dtm-ronda-17-y-modulo-piloto>

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación tendrá como objetivo:

Realizar el levantamiento de información y recolección de datos correspondiente a:

Componente	Ronda	Unidad de muestreo territorial	Num. Preguntas (aprox.)*	Fecha y duración del levantamiento
Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador	Ronda 2	10 cantones (Tulcán, Lago Agrio, Manta, Guayaquil, Huaquillas, Quito, Machala, Ibarra, Coca y Loja)	70	Noviembre 2024 (4 semanas)
Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana	Ronda 20	11 cantones (Tulcán, Lago Agrio, Manta, Guayaquil, Huaquillas, Quito, Machala, Ibarra, Coca, Loja y Cuenca)	70	

* El número de preguntas es aproximado ya que en función de los flujos de respuesta cada respondiente puede contestar un número distinto de preguntas.

Objetivos específicos:

- a) Implementar una estrategia de selección de personal enumerador por cada una de las ciudades objetivo.
- b) Desarrollar propuestas de muestreos que garanticen la representatividad, eficiencia y alcance de la población objetivo.
- c) Implementar un plan de monitoreo estratégico que incluyan información geo referenciada de la recolección de información en cada una de las ciudades objetivo con el fin de asegurar el cumplimiento a la estrategia metodológica y la calidad de los datos.
- d) Integrar un levantamiento y recolección de información eficiente, moderado, seguro y en apego a las políticas y principios de protección y asistencia de la OIM, mediante la capacitación provista por OIM y su personal, así como de otras capacitaciones operativas definidas por el proveedor de servicios.

4. PRODUCTOS ESPECÍFICOS A ENTREGAR EN EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

I. **Producto 1:** Plan de trabajo de la consultoría que incluya:

- a. Propuesta de gestión de equipos encuestadores que incluya los siguientes puntos para ambas encuestas:
 - i. Plan de contratación del personal, que incluya información sobre la cantidad de encuestadores identificados, el perfil de los encuestadores y 1 coordinador/a por cada cantón de levantamiento, los tipos de contrato, honorarios y métodos de pago para el personal, plan de atención a incidentes de seguridad y emergencias, certificación posterior del personal y otros puntos que consideren relevantes.
 - ii. Plan de capacitación, que incluya los días confirmados para la capacitación previa coordinación con el equipo de OIM, un plan de refuerzo al proceso de capacitación y otros puntos que consideren relevantes, entrega de materiales e identificación del personal.
 - iii. Plan de monitoreo del trabajo de campo, que incluya información de la estrategia de monitoreo (presencial y remota) y la entrega de reportes del trabajo de campo a la OIM.

b. Propuesta de muestreo según se detalla a continuación:

1) Muestreo probabilístico que permita generar inferencias a nivel de cada cantón y a nivel nacional para la DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador se debe considerar al Censo 2022 como marco muestral.

2) Muestreo no probabilístico para DTM Encuesta de Población Venezolana residiendo en Ecuador, se sugiere utilizar información del Censo 2022 e información de puntos conocidos por la OIM en cada ciudad para capturar información heterogénea de esta población.

Este producto deberá entregarse a los **7 días de la firma del contrato**.

II. **Producto 2:** Informe sobre la primera semana de levantamiento de trabajo de campo de la DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador (Ronda 2) y DTM Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (Ronda 20), que incluirá:

- a. Planificación operativa en terreno para el levantamiento que incluya la distribución de la muestra por zonas dentro de los cantones seleccionados.
- b. Reportes de monitoreo de trabajo de campo.
- c. Reporte semanal operativo del levantamiento (no implica análisis de resultados).

Este producto deberá entregarse a los **20 días de la firma del contrato**.

III. **Producto 3:** Informe final sobre el levantamiento en terreno de DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador (Ronda 2) y DTM Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (Ronda 20), que incluirá:

- a. Planificación operativa en terreno para el levantamiento que incluya la distribución de la muestra por zonas dentro de los cantones seleccionados.
- b. Reportes de monitoreo de trabajo de campo.
- c. Reporte final operativo del levantamiento (no implica análisis de resultados).
- d. Reporte de principales hallazgos y recomendaciones para la implementación del trabajo de campo.

Este producto deberá entregarse a los **45 días de la firma del contrato**.

5. METODOLOGÍA

Estrategia operativa híbrida y en coordinación con el equipo nacional de la OIM y las suboficinas.

Para la estrategia operativa se deberá tomar en cuenta que OIM proveerá:

- a. Una plataforma con base en la aplicación KoboToolbox que permite el levantamiento de datos en terreno de manera *off-line*, levantamiento de información geo-referenciada, captura digital y revisión en tiempo real, esta es una herramienta OIM; así como los formularios a aplicar en ambas encuestas mediante esta plataforma.
- b. La capacitación a los enumeradores sobre el uso de la plataforma, formularios, características de las encuestas y contenidos relativos al trabajo de OIM y la DTM. OIM designará a una persona que brindará esta capacitación de manera presencial en cada cantón de levantamiento y gestionará los

lugares para la realización de esta capacitación. La capacitación se brindará por 1 día completo en cada localidad.

No será necesario incorporar a la propuesta económica:

- a) Cotizar algún costo relativo a capacitación de los enumeradores;
- b) Incluir gastos de traslados, viáticos o alojamiento de enumeradores ya que éstos deberán encontrarse en las localidades de levantamiento. Los gastos de transporte entre los lugares de levantamiento de información dentro de cada cantón sí deberán ser incluidos en los costos proyectados por el proveedor de servicios.

Detalles:

El levantamiento de las encuestas de monitoreo en ciudades implica una estrategia híbrida basada principalmente en la utilización de recursos tecnológicos para la capacitación y supervisión del levantamiento simultáneo por cantones, así como un monitoreo presencial por parte de los coordinadores de terreno.

OIM al contar con oficinas de territorio en los cantones Tulcán, Lago Agrio, Manta, Guayaquil, Quito y Huaquillas, proveerá espacios físicos para las jornadas de capacitación y monitoreo a los enumeradores en estos cantones y gestionará con su red de socios en aquellos donde no cuente con oficina en terreno.

Selección y reclutamiento del personal enumerador

El personal enumerador deberá ser local en cada uno de los cantones seleccionados y se deberá brindar presupuestos adecuados para hidratación y alimento diario. Dado que OIM privilegia la inclusión de miembros de las comunidades de las poblaciones objetivo en sus acciones de intervención, OIM proveerá una base de perfiles para el proceso de selección en cada cantón seleccionado. OIM proveerá chalecos con distintivos de OIM y DTM para la visibilidad y uso de los enumeradores durante las actividades en terreno, cuando la oficina de seguridad de OIM así lo permita, en caso contrario no se usará la visibilidad. El proveedor de servicios se hará cargo de la distribución, entrega y recepción de estos chalecos para cada equipo encuestador.

El personal enumerador en cada cantón de levantamiento deberá contar un nivel de escolaridad de tercer nivel completo o incompleto y contar con alguna experiencia previa en trabajo de campo; mientras que el coordinador/a de cada equipo encuestador deberá contar con nivel de escolaridad de tercer nivel completo y también experiencia previa de trabajo de campo.

Planificación levantamiento, tamaño y distribución de muestra

La DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador (Ronda 2) y la DTM Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (Ronda 20) se llevarán a cabo en el mismo operativo planificado. El levantamiento de ambas encuestas deberá llevarse a cabo en aproximadamente una semana por cantón y se realizarán de manera intercalada. Es decir, un día se trabajará en la primera encuesta y al día siguiente en la segunda, alternando así hasta completar ambas muestras estimadas.

Muestreo

DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador (Ronda 2)

Esta encuesta tendrá un método de muestreo probabilístico, polietápico y estratificado que permita hacer inferencia por cada cantón. Se deberá tener en cuenta los siguientes detalles de la encuesta:

- **Cobertura:** la encuesta se realizará en 10 cantones nivel nacional, tomando en cuenta en el área urbana y rural de cada cantón.
- **Población objetivo:** población ecuatoriana y de otras nacionalidades (sin incluir población venezolana) que residen en alguna de las ciudades seleccionadas.
- **Unidad de análisis:** la unidad de análisis está constituida por una persona mayor de 18 años integrante de la Vivienda seleccionada.
- **Marco muestral:** Censo de Población y Vivienda 2022.
- **Tipo de muestra:** muestreo polietápico, probabilístico y estratificado.
- **Tamaño de la muestra:** el tamaño de la muestra deberá ser de un mínimo de 4,000 personas seleccionadas aleatoriamente.

La muestra estimada por cada ciudad es la siguiente:

DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias (ronda 2)	
Por ciudad	
1. Quito	400
2. Huaquillas	400
3. Manta	400
4. Guayaquil	400
5. Tulcán	400
6. Machala	400
7. Ibarra	400
8. Loja	400
9. Lago Agrio	400
10. Coca	400
Totales	4000

DTM Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (Ronda 20)

Tipo de muestra: Muestreo no-probabilístico.

En el caso de la Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana, el método de selección se realiza en forma de bola de nieve orientada a seleccionar a personas de nacionalidad venezolana que se encuentre con vocación de permanencia (intención de permanecer en Ecuador o que tengan al menos 3 meses de estancia en Ecuador). Esta deberá focalizarse en lugares o zonas al interior de los cantones donde se conozca que existe una concentración o mayor disponibilidad de este grupo poblacional. Estas zonas podrán ser trabajadas con información del Censo 2022 y lugares conocidos por la OIM y sus socios.

Al no ser un muestreo probabilístico, el tamaño de la muestra para cada encuesta ha sido construido de manera empírica a partir de las capacidades operativas previas y los resultados obtenidos en ejercicios previos. Empíricamente se ha establecido el siguiente tamaño de muestra por cantón:

	DTM flujo Venezuela
	(Ronda 20)
Por ciudad	
1. Quito	250
2. Huaquillas	150
3. Manta	250
4. Guayaquil	250
5. Cuenca	250
6. Tulcán	150
7. Machala	200
8. Ibarra	200
9. Loja	150
10. Lago Agrio	150
11. Coca	150
Total	2150

6. PROPUESTA EJECUTIVA Y ECONÓMICA

El equipo consultor aplicante deberá presentar una propuesta técnica y económica para llevar a cabo los productos solicitados. Esta propuesta deberá tener las siguientes características:

- Extensión máxima de 5 páginas sin contar anexos.
- Reflejar originalidad y describir con claridad cómo o qué propone el equipo para la realización de los productos solicitados (**no se aceptarán propuestas que transcriban total o parcialmente el contenido de los términos de referencia**).
- Brindar una conceptualización técnica y operativa breve de los productos solicitados.
- Incluir referencias de trabajos previos similares.
- Propuesta económica detallada respecto de cada producto con subtotal y aparte el IVA.

7. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor postulante deberá estar conformado por los siguientes perfiles:

Educación	Experiencia
1 Coordinador/a principal	
Formación de posgrado (maestría o doctorado) en: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias sociales, economía, ciencia política, o relaciones internacionales. • Estadística, matemáticas o demografía. 	Al menos 5 años en: <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación relacionados a levantamiento de información en campo. • Proyectos de investigación en temas migración, poblaciones vulnerables, monitoreo de flujos migratorios, etc. • Proyectos de investigación en temas de inclusión social y económica de poblaciones vulnerables. • Coordinación de equipos en territorio, planificación operativa y monitoreo. • Experiencia en manejo de Kobotoolbox.
1 Coordinador/a técnico	
Formación de posgrado (maestría o doctorado) en: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias sociales, sociología, ciencia política, o antropología. 	Al menos 3 años en: <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de trabajo comunitario con poblaciones vulnerables o intervenciones en territorio con grupos o comunidades. • Proyectos de levantamiento de información con enfoque cuantitativo y cualitativo. • Experiencia en manejo de Kobotoolbox.

Adjunto a la propuesta técnica, el equipo consultor solicitante deberá **incluir una hoja de vida por cada uno de los perfiles solicitados con una extensión máxima de 3 páginas**. Se deberá indicar el perfil para el que cada hoja de vida corresponda.

El equipo consultor será contratado previa aprobación técnica de la OIM, y deberá firmar un documento de confidencialidad. La OIM llevará a cabo una contratación individual con los integrantes del equipo consultor propuesto, o bien, una sola contratación en los casos de que la postulación sea como persona jurídica.

8. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO
--

La forma de pago se realizará de la siguiente manera, una vez aprobados los productos señalados por parte de la Comisión Técnica de la OIM:

Pago	Producto	Porcentaje
Pago 1	Producto 1	30%
Pago 2	Producto 2	30%
Pago 3	Productos 3	40%

Los costos de los desplazamientos del equipo consultor, así como los costos de materiales, equipamiento, y servicios necesarios para la realización de las actividades se deberán incluir en el monto total de la propuesta económica.

El presupuesto referencial para esta propuesta es de máximo USD \$70.000 incluido IVA.

9. APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO

El seguimiento general lo realizará la Comisión Técnica de la OIM, misma que será el Oficial DTM, y contará con la participación del equipo de manejo de información.

Previo a la aprobación de cada producto, el equipo consultor deberá presentar un preliminar a la Comisión Técnica para recibir sus comentarios y revisión; a fin de ser incorporados y elaborar la versión final de los mismos. La Comisión Técnica, realizará el seguimiento del trabajo de el/la Consultor, con el cual mantendrá una permanente comunicación, reuniones periódicas y a la cual se le remitirán los informes de trabajo. Con su visto bueno se procederá a realizar los pagos respectivos de los productos presentados según las condiciones establecidas en estos TDR.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de contrato de la consultoría será en la ciudad de Quito, Ecuador.

11. DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

El plazo de la contratación será de 45 días a partir de la firma de contrato o emisión de orden de compra (PO).

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, incluidos el Perfil de empresa y la Declaración del licitante, que lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización junto con el Anexo 3 (Oferta técnica y financiera). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	4200771138 - PSU -DTM: LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS: 1. POBLACIÓN VNZ EN ECUADOR, 2. INTENCIONES Y DINÁMICAS (Nov)	Fecha: 10 octubre 2024

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL LICITANTE¹

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, por la presente declaro y garantizo que ni el proveedor, ni ninguna persona con poderes de representación, decisión o control sobre el mismo, ni ningún miembro de su órgano de administración, dirección o supervisión, han sido objeto de una sentencia firme o de una resolución administrativa definitiva por alguno de los siguientes motivos: procedimientos de quiebra, insolvencia o liquidación; incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social; falta profesional grave, incluida la falsedad, el fraude; corrupción; conducta relacionada con una organización delictiva; lavado de dinero o financiación del terrorismo; delitos de terrorismo o delitos relacionados con actividades terroristas; trabajo infantil y otros tipos de trata de seres humanos, cualquier práctica discriminatoria o de explotación, o cualquier práctica contraria a los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño u otras prácticas prohibidas; irregularidad; creación o ser empresa fantasma.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor es solvente y está debidamente autorizado.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor dispone de los recursos humanos, el equipo, la competencia, la experiencia y los conocimientos necesarios para llevar a cabo el contrato de forma completa y satisfactoria, dentro del plazo de ejecución estipulado y de conformidad con los términos y condiciones pertinentes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor cumple todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentos aplicables.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor actuará en todas las circunstancias en el beneficio de la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que ningún funcionario de la OIM ni ningún tercero ha recibido, recibirá, ni se le ofrecerá por parte del proveedor ningún beneficio directo o indirecto derivado del contrato.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho material durante el proceso de contratación.

¹ Este formulario debe ser cumplimentado y firmado obligatoriamente por todos los proveedores que presenten una oferta.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor respetará la condición jurídica, los privilegios y las inmunidades de la OIM en su calidad de organización intergubernamental.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo que ni el proveedor ni ninguna de las personas que tienen poderes de representación, decisión o control sobre el proveedor o cualquier miembro de su órgano administrativo, de gestión o de supervisión están incluidos en la más reciente Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (la "Lista de sanciones de las Naciones Unidas") o son objeto de sanciones u otras suspensiones temporales. El proveedor comunicará inmediatamente a la OIM si él/ella o ellos/ellas son objeto de cualquier sanción o suspensión temporal.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor no emplea, proporciona recursos, apoya, contrata o trata de cualquier otro modo con ninguna persona, entidad u otro grupo asociado con el terrorismo según la Lista de Sanciones de la ONU y cualquier otra legislación antiterrorista aplicable.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor aplicará las normas éticas más estrictas, los principios de eficiencia y economía, igualdad de oportunidades, competencia abierta y transparencia, y evitará cualquier conflicto de intereses.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, declaro y garantizo además que el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, disponible en https://www.unhcr.org/Public/CodeOfConduct .
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es responsabilidad del proveedor informar inmediatamente a la OIM de cualquier cambio en la información facilitada en esta Declaración.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En nombre del proveedor, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta Declaración y, en nombre del proveedor, me comprometo a respetar los términos de esta Declaración durante la vigencia de cualquier contrato suscrito entre el proveedor y la OIM.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La OIM se reserva el derecho de rescindir cualquier contrato entre la OIM y el proveedor, con efecto inmediato y sin responsabilidad alguna, en caso de que el proveedor incurra en falsedad en la presente Declaración.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Fecha: Haga clic o pulse para introducir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TÉCNICA Y FINANCIERA (BIENES)

Se les solicita a los licitantes que cumplimenten este formulario, lo firmen y lo devuelvan como parte de su licitación junto con el Anexo 2 (Formulario de presentación de cotizaciones). El licitante deberá cumplimentar este formulario de acuerdo con las instrucciones que se indican. No se permitirá modificar su formato ni sustituirlo.

Nombre del licitante:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Referencia de la RFQ:	4200771138 PSU -DTM: LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS: 1. POBLACIÓN VNZ EN ECUADOR, 2. INTENCIONES Y DINÁMICAS (Nov)	Fecha: 10 octubre 2024

Moneda de la cotización: USD DOLLAR INCOTERMS: N/A					
N.º de elemento	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total

1.	<p>I. Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría que incluya:</p> <p>a. Propuesta de gestión de equipos encuestadores que incluya los siguientes puntos para ambas encuestas:</p> <p>i. Plan de contratación del personal, que incluya información sobre la cantidad de encuestadores identificados, el perfil de los encuestadores y 1 coordinador/a por cada cantón de levantamiento, los tipos de contrato, honorarios y métodos de pago para el personal, plan de atención a incidentes de seguridad y emergencias, certificación posterior del personal y otros puntos que consideren relevantes.</p> <p>ii. Plan de capacitación, que incluya los días confirmados para la capacitación previa coordinación con el equipo de OIM, un plan de refuerzo al proceso de capacitación y otros puntos que consideren relevantes, entrega de materiales e identificación del personal</p> <p>iii. Plan de monitoreo del trabajo de campo, que incluya información de la estrategia de monitoreo (presencial y remota) y la entrega de reportes del trabajo de campo a la OIM.</p> <p>b. Propuesta de muestreo según se detalla a continuación:</p> <p>1) Muestreo probabilístico que permita generar inferencias a nivel de cada cantón y a nivel nacional para la DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador se debe considerar al Censo 2022 como marco muestral.</p> <p>2) Muestreo no probabilístico para DTM Encuesta de Población Venezolana residiendo en Ecuador, se sugiere utilizar información del Censo 2022 e información de puntos conocidos por la OIM en cada ciudad para capturar información heterogénea de esta población.</p> <p>Este producto deberá entregarse a los 7 días de la firma del contrato</p>	EA	1		
----	--	----	---	--	--

	<p>II. Producto 2: Informe sobre la primera semana de levantamiento de trabajo de campo de la DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador (Ronda 2) y DTM Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (Ronda 20), que incluirá:</p> <p>a. Planificación operativa en terreno para el levantamiento que incluya la distribución de la muestra por zonas dentro de los cantones seleccionados.</p> <p>b. Reportes de monitoreo de trabajo de campo. c. Reporte semanal operativo del levantamiento (no implica análisis de resultados).</p> <p>Este producto deberá entregarse a los 20 días de la firma del contrato</p>	EA	1		
	<p>III. Producto 3: Informe final sobre el levantamiento en terreno de DTM Encuesta de Intenciones y Dinámicas Migratorias en Ecuador (Ronda 2) y DTM Encuesta de Monitoreo de Flujo de Población Venezolana (Ronda 20), que incluirá:</p> <p>a. Planificación operativa en terreno para el levantamiento que incluya la distribución de la muestra por zonas dentro de los cantones seleccionados.</p> <p>b. Reportes de monitoreo de trabajo de campo.</p> <p>c. Reporte final operativo del levantamiento (no implica análisis de resultados).</p> <p>d. Reporte de principales hallazgos y recomendaciones para la implementación del trabajo de campo.</p> <p>Este producto deberá entregarse a los 45 días de la firma del contrato.</p>	EA	1		
Precio Subtotal					
IVA (15%)					
Otros costos (especifique)					
Precio total final y global					

Cumplimiento de los requisitos

	Sus respuestas		
	Sí, lo cumpliremos	No, no podemos cumplirlo	Si no puede cumplir estas condiciones, indique una contrapropuesta
Especificaciones técnicas mínimas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Condiciones de entrega (INCOTERMS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A
Plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Requisitos de garantía y posventa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A
Validez de la cotización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Términos de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Otros requisitos <i>[especifique]</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Otra información:

Peso/volumen/dimensiones estimados del envío:	N/A
País(es) de origen: <i>(si la licencia de exportación es necesaria, debe presentarla en caso de que se le adjudique el contrato)</i>	N/A

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta cotización y vincular a la siguiente empresa en caso de que acepten la cotización.	
Nombre y dirección exactos de la empresa Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. N.º de teléfono:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección de correo electrónico:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	Firma autorizada: Fecha:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Nombre:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Denominación del cargo de la persona autorizada: Firmante:Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.